

MAT.: COMPRA DE 44 NOTEBOOKS PARA EL LICEO CLAUDIO ARRAU L. MEDIANTE SUBVENCIÓN SEP**DECRETO ALCALDICIO N°: 00900/2026**

DOÑIHUE, JUEVES, 14 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2548 de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue para el año 2026.
2. La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°661, de fecha 12 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda.
3. La Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
6. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre 2024, mediante el cual asume como Alcalde el Señor Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio Ordinario N°127, de fecha 28 de abril de 2026, de la Directora del Liceo Claudio Arrau L., señora Verónica Vilches Moraga, mediante el cual solicita la compra de 44 notebooks destinados al uso de alumnos, docentes y asistentes de la Educación.
2. El Memorándum Interno N°460, de fecha 28 de abril de 2026, de la Directora (s) del Departamento de Educación, señora Marcela Droguett Vivallos, mediante el cual solicita y autoriza la gestión de compra de notebooks destinados al Liceo Claudio Arrau L. de la Comuna.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°238, de fecha 06 de mayo de 2026, emitido por el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, don Arnoldo Acevedo Latorre, que acredita la existencia de fondos suficientes para la adquisición requerida.
4. El correo electrónico institucional adjunto, mediante el cual el Sr. Héctor Medina Monsalve, informático del Departamento de Educación, realiza el análisis comparativo de opciones disponibles en el catálogo de Convenio Marco del Portal de Compras Públicas, recomendando la alternativa que mejor se ajusta a las necesidades pedagógicas de los y las estudiantes.
5. La Orden de Compra N°4161-178-CM26, generada con fecha 12 de mayo de 2026 en estado "Guardada", con el objetivo de fijar el precio comercial y mitigar el riesgo de fluctuación del dólar, asegurando así las condiciones económicas vigentes a la fecha.
6. El comprobante del valor del Dólar Observado, correspondiente al martes 12 de mayo de 2026, extraído de la base de datos estadísticos del Banco Central de Chile, el cual fija un monto de \$894,25 (ochocientos noventa y cuatro pesos).

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición de 44 Notebooks a través de modalidad "Convenio Marco", bajo el ID 4652732, destinados al Liceo Claudio Arrau L. de la Comuna, con el objetivo de fortalecer el apoyo tecnológico de las y los estudiantes. La adjudicación se realizará al proveedor "COMERCIALIZADORA SP DIGITAL SPA", RUT: , representada legalmente por tres socios, donde don Leocan Santander Vargas, Cédula de Identidad: figura con el mayor porcentaje, un 34%. Por un monto total de \$22.755.944. (Veintidós millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), impuesto incluido.
2. **IMPÚTESE**, el gasto resultante de la presente adquisición al Presupuesto vigente año 2026 del Departamento de Educación de Doñihue, con cargo a la cuenta ítem "Fondo SEP".

CANTIDAD	ID CM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario en dólares (US)	Valor total en dólares (US) al 12-05-2026	Valor total en pesos chilenos (CLP) al 12-05-2026
44	4652732	Compra de Notebook Lenovo Thinkbook 14 Windows 11 Pro AMD Ryzen 3 7335U 8GB 512 GB	\$486,00	\$21.384,00	\$ 19.122.642
			IVA	\$4.062,96	\$ 3.633.302
			TOTAL	\$25.446,96	\$ 22.755.944



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OC 4161-178-CM26	Digital	Ver		
CDP N°238	Digital	Ver		
CORREO - ESPECIFICACIONES TEC	Digital	Ver		
DOLAR OBSERVADO 12-05-2026	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°460	Digital	Ver		
OFICIO ORDINARIO N°127	Digital	Ver		
NOTEBOOKS	Digital	Ver		
Representante legal	Digital	Ver		

BAG/COA/FAC/MDV/AAL/LJC/MAR

DISTRIBUCIÓN:

ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21826646&hash=595fb>